

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA SI NO
 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
11848
FECHA
27 JUN 2018
ROL S.I.I
684-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 513/2018
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° A-112
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a EDUCACION
 ubicada en calle/avenida/camino TOTAL O PARCIAL
ROMULO PEÑA N° 1275
 Lote N° S/N° manzana S/N° localidad o loteo CARLOS CONDELL
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
 (urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 (ART. 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA		69.010 100-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
GERARDO ESPINDOLA ROJAS		13.452.061-2	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA		69.010.100-9	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
GASTON BAEZA CORTES		6.993.878-7	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
ANDRES HUMIRE BARRAZA	7.138.624-4	06-015	3ª

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RUBEN ALVAREZ HERNANDEZ	6.499.287-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
HUGO VEAS AGUILA	11.814.176-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
HUGO VEAS AGUILA	11.814.176-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS, (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
YENNIE MARITZA LUQUE FLORES	13.005.224-K

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	17593	23-nov-2016	2.170,74
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION-Nº		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8: O.G.U.C.) (Especificar)			
SE DETALLA EN RESOLUCION DOM Nº 5033 DE FECHA 20/06/2018.			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	2.732,41		EDUCACION

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Parcialmente el Permiso de Edificación N° 17.593 de fecha 23/11/16, que realizo Modificación de proyecto de edificación, ampliación sin modificar la estructura existente y alteraciones de la edificación con destino Equipamiento Educativo en dos niveles de la propiedad que posee como último antecedente el Permiso de Edificación N° 9.547 de fecha 06/02/1996, por una superficie total de 2.170,74 m2.

Se Reciben las modificaciones corresponden a:

- 1) La ampliación corresponde a una superficie de 561,67 m2, y corresponde a:
- 1er Nivel (423,67 m2): taller, ampliación biblioteca, proyección sobre cocina.
 - 2do Nivel (138,00 m2): aula 13, aula 14, bodega general.

2) Las alteraciones están descritas en presupuesto, y estas corresponde generalmente a:

- desarme y retiro de tabiquerías.
- apertura de vanos.
- Nueva tabiquería
- Reposición de pavimentos.
- Pintura de madera.
- Puertas.
- Guardapolvos y cornisas.
- Instalaciones y Artefactos eléctricas.
- Instalaciones y Artefactos sanitarios.
- Pavimentos exteriores.
- Cierre perimetral.

Finalmente se reciben una superficie construida de 2.732,41 m2, destinada a Equipamiento Educativo en dos niveles, en propiedad que cuenta con 3.108,90 m2 total de superficie predial. La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

1er Nivel (1.959,75 m2): acceso, sala espera, sala UTP, sala orientación, dirección, sala profesores, bodega general 1,2 y3, sala computadores, biblioteca, comedor profesores, despensa, baño manipuladoras, cocina, comedores, sala pre-básica 1 y 2, ss.hh. pre-básico, PPB, bodega general 5, sala actividades, ascensor, taller, patio cubierto, sala psicopedagogo, baño discapacidad, bodega general 4, baños hombres, duchas hombres, baño docente administrativo, baño personal servicio, baño mujeres, duchas mujeres, sala primeros auxilios.

2do Nivel (772,66 m2): aulas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, patios, pasillo bodega general 6.

Quedan por recepcionar:

- 1 ascensor acceso a 2º nivel " para las aulas".
- Análisis vial Básico aprobado.
- 10 calzados de estacionamiento, 2 de ellos para discapacitados.

Notas:

:: Documentos que forman parte de la Recepción Parcial:

- Informe del Arquitecto (Art 144 LGUC) suscrita por el Profesional Gastón Baeza Crotés.
- Informe del Ito (Art 144 LGUC) Suscrita por Sra. Yennie Luque Flores - Claudia Tapia Cortes.
- Informe Medidas de Gestión y Control de Calidad, Suscrita por el Sr. Hugo Veas águila.
- Informe técnico de Instalación de Artefactos de Gas. Suscrito por el Sr. Henry Green Contreras.
- Certificado de Pavimentos N° 058 de fecha 07/03/2018.
- TE1 Folio 1687235 del 29/11/2017. Por el Instalador Sr. Mario Cortes Corbalan.
- Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 161 de fecha 03/03/2018.
- Informe de Ensayo de Hormigón.
- plan de emergencia ingresada a bomberos con informe de evacuación
- Pago derechos municipales en boletín N° 5176010 de fecha 02/05/2018.

Archivador N° 112



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

RDA/JOM/cfv.